INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directorio de
IZCARAGUA S. A.

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de IZCARAGUA S. A., que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los estados correspondientes de resultados integrales, de evolución de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de IZCARAGUA S. A., sobre la base de Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad por los estados financieros

2. La Administración de IZCARAGUA S. A. es responsable de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera resuelto por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria por el período terminado al 31 de diciembre del 2014. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por disposiciones significativas.

   Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoria sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de IZCARAGUA S. A., relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoria adecuados a las

circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de IZCARAGUA S. A. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoria.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de IZCARAGUA S. A. al 31 de Diciembre de 2014, los estados conexos de resultado integral, de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

5. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los lectores, a la Nota 25 (b), con fecha 06 de enero de 2015, la Compañía realizó la venta de su principal activo que representa el 84,3% del total de sus activos; estas condiciones, junto con otros asuntos expuestos en la Nota 25, indican la existencia de una incertidumbre que puede proyectar una duda sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha que depende de la decisión de la administración y junta de accionistas.

6. La Compañía estuvo intervenida por la Superintendencia de Compañías durante el año 2014, medida que fue levantada en el mes de enero de 2015, como se explica con mayor detalle en la Nota 25 (c).

SBV Auditores

SBV Auditores Asociados Cía. Ltda.
Reg. AE-490
Quito, 27 de febrero de 2015

José Edwin Mosquera Landeta
SOCIO - GERENTE GENERAL

IZCARAGUA S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
Expresados en dólares de los Estados Unidos de América
Al 31 de diciembre de 2014

	NOTAS	Al 31 de diciembre de 2014	2013
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	18,447,708	184,410
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	4	986,343	670,840
Total Activos Corrientes		19,434,051	855,250
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, Planta y Equipo	5	2,716,838	4,139,490
Propiedades de Inversión	5	119,076,089	119,076,089
Total Activos no Corrientes		121,792,927	123,215,579
TOTAL ACTIVOS		141,226,978	124,070,829
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	6	832	1,170
Obligaciones Financieras	7	2,610	3,431
Obligaciones Fiscales	8	9,217	8,328
Obligaciones con el IESS	9	155	172
Obligaciones Empleados	10	321	3,643
Otras cuentas por pagar	11	704,500	130,904
Total Pasivos Corrientes		717,634	147,648
Pasivos no Corrientes			
Obligaciones Instituciones Financieras	12	-	385,582
Cuentas Por Pagar Accionistas	13	271,925	290,804
Acreedores Varios	14	270,396	294,471
Pasivo por Impuesto Diferido	15	91,553	157,221
Total Pasivo no Corriente		633,874	1,128,078
TOTAL PASIVO		1,351,508	1,275,726
PATRIONIO NETO	16		
Capital Social		86,000	20,000
Reservas		13,800	-
Resultados Acumulados		(19,061)	114,297
Resultado del Ejercicio		(19,978)	(169,315)
TOTAL PATRIMONIO		60,761	(35,018)
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		1,412,269	1,240,708

f)Representante legal

f)Contador

Ver notas a los estados financieros

IZCARAGUA S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)
Al 31 de diciembre de 2014

	NOTAS	Al 31 de diciembre de 2014	2013
Ingresos por actividades Ordinarias	17	111,048	71,152
(-) Costos de Ventas	18	00	22,996
(=) GANANCIA BRUTA		111,048	48,156
(-) Gastos Administrativos	19	60,609	127,568
(-) Costos financieros	20	91,697	71,695
(+) Otros Ingresos	21	603	13,570
(-) Otros Gastos	22	8,678	32,012
(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(49,333)	(169,549)
(-) Gastos por Impuestos a la Renta	23	5,949	8,036
(+) Ingresos Impuestos Diferidos		35,304	8,271
RESULTADO DEL PERÍODO		(19,978)	(169,314)

f)Representante legal

f)Contador

Ver notas a los estados financieros

IZCARAGUA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)
Al 31 de diciembre del 2014

Cuentas	Capital	Reservas Aportes para Factura Capitalización	Resultados Acumulados Resultados Años Anteriores	Resultados Acumulados Resultados Acumulados NIIF Adopción Primera Vez	Resultado del Período	Patrimonio Neto
Saldo inicial al 1 de enero del 2014	20,000	-	(28,308)	142,606	(169,315)	(35,017)
						-
+/- Reclasificación resultado 2013			(169,315)	-	169,315	-
- Ajuste por gasto sueldos 2012			(3,221)			(3,221)
- Ajuste por gasto depreciación PP y E 2013-2012 y anteriores			(1,422)			(1,422)
- Ajustes por gastos impuestos municipales 2013 y 2014			(5,764)			(5,764)
+ Ajuste por ingreso liquidacion PID interés implícito 2013			30,364			30,364
+ Reclasificación desde CxP accionistas para capitalización		95,800				95,800
+/- Reclasificación legalización aumento de capital	66,000	(66,000)				-
+/- Reclasificación por compensación resultados ejercicios Anter.			142,606	(142,606)		-
+/- Reclasificación por compensación resultados ejercicios Anter.		(16,000)	16,000			-
Pérdida del período					(19,978)	(19,978)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	86,000	13,800	(19,060)	-	(19,978)	60,762

f)Representante legal

f)Contador

IZCARAGUA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
MÈTODO DIRECTO
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)
Al 31 de diciembre del 2014

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	1,844	3,197
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo neto recibido de clientes	89,190	71,234
	-	-
Total efectivo neto recibido de clientes	89,190	71,234
Efectivo neto pagado a proveedores y empleados		
Proveedores	(50,352)	(25,782)
Empleados	(10,859)	(51,303)
Total efectivo de proveedores y empleados	(61,211)	(77,085)
Otros pagos Actividades de Operación		
Obligaciónes con la Administración Tributaria	(7,470)	(3,308)
Otros Cobros / Pagos	(9,718)	(7,840)
Total Efectivo de otras actividades de operación	(17,188)	(11,148)
Total flujo neto de actividades de Operación	715,292	(16,999)
Flujo de efectivo en Actividades de Inversión		
Ingresos no operacionales	532	3,544
+ Venta / -Compra Propiedad, planta y equipo	4,695	37,064
Efectivo neto recibido anticipo venta inmuebles	704,500	-
Total Efectivo neto de actividades de inversión	709,727	40,608
Flujo de efectivo en Actividades de Financiamiento		
Préstamos Accionistas	-	48,153
Pagos Préstamos Acreedores	(140,964)	-
Pagos Préstamos / Intereses Inst. Financieras	(392,447)	(73,075)
Pagos Otras obligaciones Inst. Financieras	(4,476)	(40)
Total efectivo neto een actividades de financiamiento	(537,887)	(24,962)
Efectivo y sus equivalentes al final del período	184,477	1,844

f)Representante legal f)Contador

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social

La compañía se constituyó como IZCARAGUA S.A., el 30 de noviembre de 2007, su actividad económica principal es el alquiler y venta de bienes inmuebles.

En la actualidad la compañía posee un capital social de US$ 86.000

Las siguientes son políticas contables más significativas aplicadas por la empresa, las que están de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y concuerdan en sus aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las PYMES

Domicilio Principal

La sede del domicilio legal de la compañía está ubicada en la calle Pampite 46 y entre B y uno, Jardines del Este II, Cumbayá Quito Ecuador.

Negocio en marcha

Según información de estados financieros presentados con corte al 31 de diciembre del año 2013, la Superintendencia de Compañías, en conformidad al Art.361 numeral 6 de la ley de compañías notificó a Izcaragua S.A. en causal de disolución, mediante oficio circular No.SC.INC.DNICAI.006, en el cual se determina un plazo de 30 días desde la fecha de notificación para presentar una solución legal de parte de la administración y los accionistas de la compañía.

La Junta General de Accionistas con fecha 01 de septiembre de 2014 decide y aprueba los estados financieros que incluyen los cambios aprobados con el propósito de salir de dicha causal.

Las entidades que preparan sus estados financieros en base a NIIF para las PYMES están exentas de preparar información financiera intermedia, por lo que la administración aclara que los estados financieros fueron preparados con el propósito de informar al organismo de control de la situación económica financiera de la empresa y las acciones que justifiquen la razón por la que fue notificada.

NOTA 2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

1. **Declaración de cumplimiento con las NIIF.-**

   Los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las PYMES, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

2. Juicios y estimaciones de la Gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3. Cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del 2013, incluyen además los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado al 31 de diciembre del 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

4. Moneda Funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

5. Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses (90 días).

6. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

7. Propiedades, planta y equipo

Medición inicial

Las partidas de Propiedades planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de los bienes de Propiedades planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Medición posterior al reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedades, planta y equipo fue determinado con referencia a la revaluación de los PCGA anteriores. Los bienes que se medirán a valor razonable serán avaluados cada 3 años por un avaluador profesional, sin embargo cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

Depreciación

El costo de los bienes de Propiedades Planta y Equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Vida Útil

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, la vida útil de los activos valorados al costo está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

La vida útil de los bienes ha sido estimada de la siguiente manera:

Clase Activo	Vida Útil en años
Equipo de Oficina	10
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y Enseres	10
Equipo de Computación	3

Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del período que se informa y es

calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

8. Propiedades de Inversión

Conforme a la Sección 16, párrafos 16.2 y 16.3 de NIIF para las PYMES, las inversiones de terrenos, edificios, las partes de un edificio, o ambos en que la compañía mantenga un acuerdo de arrendamiento operativo, pueden ser registradas y clasificadas como "propiedades de inversión" si dichas propiedades cumplen con la definición de "propiedades de inversión" y el arrendatario (compañía) pudiera medir el valor razonable de la propiedad sin un costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha.

Medición inicial

Las propiedades de inversión, la compañía las mide por su costo en el reconocimiento inicial.

Revaluación como costo atribuido (Sección 35.10 NIIF para las PYMES)

"Una entidad que adopta por primera vez las NIIF, puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a la NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación".

La compañía eligió optar por única vez con éste tratamiento en el proceso de transición a NIIF para las PYMES para el inmueble "edificio y terreno" al determinar su valor razonable a esa fecha, tal como lo permite ésta norma.

Medición posterior al reconocimiento

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se lo puede medir de manera fiable y sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para un elemento de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, la compañía registrará y clasificará como propiedad, planta y equipo de acuerdo a la Sección 17; el importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo. Dicho cambio se lo realiza de manera prospectiva por tratarse de una "transferencia" o un "cambio de circunstancias" y no de un cambio en política contable.

Revelación

En el momento de producirse un "cambio de circunstancias" las cuales serán evaluadas por la gerencia en cuanto a su mejor juicio, materialidad y relevancia, y en conformidad con la Sección 16 párrafo 16.10 (e)(iii) la compañía informará como una "transferencia" o "cambio de circunstancias" y no de "política contable" de forma prospectiva, es decir manteniendo el reflejo fiel de las circunstancias y el uso a los cuales se sometió el activo en el período comparativo.

Las condiciones de la propiedad "terreno-edificio" contabilizada a valor razonable con cambio en resultados (Sección 16, párrafo 16.7) durante el período de enero a diciembre del 2014 son:

El "terreno-edificio" fue contabilizado a valor razonable y como "propiedad de inversión" ya que se mantiene con fines de arrendamiento operativo, y la gerencia estima que durante el año 2014 el inmueble será vendido.

La última medición con la que se cuenta, respecto al valor razonable registrado, es la considerada en la implementación NIIF PYMES al 31 de diciembre del 2012.

Durante el período 2014 se han efectuado las reparaciones y mejoras requeridas para poder realizar el arrendamiento de los locales comerciales que conforman el edificio.

Al inicio y fin del período no existen cambios por adiciones, ganancias o pérdidas debido al valor razonable, transferencias desde o hacia propiedad, planta y equipo que se deban conciliar. El saldo se mantiene conforme al informado al 31 de diciembre del 2013.

9. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

10. Instrumentos Financieros Básicos

Reconocimiento Inicial

Se reconocen como instrumentos de financiación básica, los activos y pasivos financieros a valor razonable, conforme a lo definido en los párrafos 11.8 y 11.9 de NIIF para las PYMES, y que no cotizan en un mercado activo.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Para el costo amortizado conforme al párrafo 11.13 de NIIF para las PYMES donde el acuerdo constituya una transacción de financiación, la transacción se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Baja en activos y pasivos financieros

Según la Sección 11 párrafo 36 Una entidad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

11. Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar anticipos

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial:

Las cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

12. Obligaciones Laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio como un gasto, con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

Beneficios pos empleo

Son beneficios pos-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios pos-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS

El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

13. Arrendamiento Operativo – Inmuebles

El inmueble "edificio y terreno" se reconocen como activos en arrendamiento operativo y se los clasifica como Propiedad de Inversión en el estado de situación financiera.

Los servicios por arrendamiento operativo se reconocerán en función de los acuerdos contractuales con los arrendatarios en el plazo, monto y tiempo fijados entre las partes (arrendador y arrendatario), y sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. (Excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento).

También se reconocerán en el resultado del período que se informa, las variaciones en su valor razonable por el "cambio de circunstancias" debido a que se hayan producido operaciones tales como: una nueva tasación, una venta del inmueble, la transferencia desde propiedad, planta y equipo, determinación de posible deterioro, entre otras.

14. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por servicios prestados

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) El importe de los ingresos ordinarios pude medirse con fiabilidad
b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
c) El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

15. Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y la factura.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

16. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

17. Reserva por Aportes para Futura Capitalización

La junta general de accionistas aprobó la compensación de créditos con el saldo al 31 de diciembre del 2013 y 31 de diciembre del 2014 de las cuentas por pagar a los accionistas por préstamos otorgados a la compañía.

Aprobó también el uso de estos fondos el incremento de capital de US$20.000 a US$86.000 generando un trámite por aumento de US$66.000 para este año.

Finalmente el accionista Patrick Negwer ordenó la compensación de pérdidas por US$16.000 contra la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores, manteniendo un saldo en ésta cuenta al 31 de diciembre del 2014 por US$13.800.

18. Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del período que se informa incluyen:

Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del año 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF.

La Junta General de Accionistas mediante acta de junta, autorizó la compensación de ganancias acumuladas con pérdidas obtenidas hasta el corte del 31 de diciembre de 2013.

Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" (Sección 35 NIIF para las PYMES).

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del período que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del período que se informa.

La junta general de accionistas mediante acta de junta con fecha 1 de septiembre 2014, autorizó la compensación de ganancias acumuladas con pérdidas obtenidas hasta el corte del 31 de diciembre de 2013.

19. Aplicación de NIIF vigentes a la fecha que se informa

La administración de la Compañía estima que los estados financieros del período que se informa no tendrán cambios significativos derivados de la aplicación de las nuevas NIIF y sus modificaciones. Además ratifica adoptarlas en función del documento oficial de aplicación NIIF para las PYMES.

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Banco del Pacifico Cta.Cte.No.735631-5	182,652	89
Banco del Pichincha C.Cte.No.3380141704	1,825	1,756
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**184,477**	**1,845**

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Cuentas por Cobrar Clientes	746	-
Subtotal Cuentas por Cobrar Comerciales	746	-
Crédito tributario IVA	-	709
Retención impuestos a la renta	4,440	5,244
Crédito tributario renta años anteriores	3,972	756
Anticipo impuesto a la renta	706	-
Subtotal Otras Cuentas por Cobrar	9,118	6,709
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,864	6,709

Continúa...

NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO / Propiedades de Inversión

Costos	Edificio y Terreno	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipos de Computo	Equipo de Oficina	Total
Saldos 01 de enero 2014	1,300,793	8,195	39,736	3,373	595	1,352,692
Compras-Ingresos				1,227		1,227
Ventas-Salidas		(1,287)	(5,500)	(611)		(7,398)
Bajas			(3,533)			(3,533)
Saldos 31 Diciembre 2014	**1,300,793**	**6,908**	**30,703**	**3,989**	**595**	**1,342,988**
Depreciación y Deterioro Acumulados:						
Saldos 01 de enero 2014	110,032	1,671	6,728	1,951	154	120,536
Depreciación Anual		691	3,070	1,108	60	4,929
Deterioro del valor						00
(-) menos depreciación por Ventas		(257)	(896)	(323)		(1,476)
(-) menos depreciación por Bajas			(353)			(353)
(+/-) depreciación por Ajustes		345	1,503	(456)	30	1,422
Saldos 31 Diciembre 2014	**110,032**	**2,450**	**10,052**	**2,280**	**244**	**125,058**
Saldos neto en Libros al 31 Diciembre 2014	**1,190,761**	**4,458**	**20,651**	**1,709**	**351**	**1,217,930**

NOTA 6. PROVEEDORES

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Proveedores nacionales de bienes y servicios	832	1,170

NOTA 7. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Tarjeta de crédito corporativa	2,610	3,431

NOTA 8. OBLIGACIONES FISCALES

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Impuesto a la renta por pagar	5,949	8,036
Impuestos por pagar	3,267	292
TOTAL OBLIGACIONES FISCALES	9,216	8,328

Impuestos Corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente

Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23% y 24%, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de la base imponible.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Creación del salario digno

Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado, debido a que el anticipo fue menor.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la

entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal.

Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período que se informa.

Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del período que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

NOTA 9. OBLIGACIONES CON EL IESS

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Aportes por pagar	155	144
Fondos de reserva	-	28
TOTAL OBLIGACIONES CON EL IESS	155	172

NOTA 10. OBLIGACIONES EMPLEADOS

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Sueldos por pagar	291	3,643
Fondos de reserva por pagar	30	-
TOTAL OBLIGACIONES EMPLEADOS	321	3,643

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Anticipos Clientes Nacionales (*)	704,500	-
Prestamos Sra. Judith Guadarrama Navarro	-	130,904
TOTAL OTRA CUENTAS POR PAGAR	704,500	130,904

(*) Recibido como anticipo por la venta de Inmueble que se perfeccionó en el mes de enero 2015.

NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Sueldos por pagar	-	385,582

Préstamos a Largo Plazo Accionistas

Determinación de Saldos a la fecha de presentación

Conforme al párrafo 11.16 el método de cálculo basado en el interés efectivo elegido para los préstamos de accionistas que en esencia constituyen instrumentos de financiación básica.

Este método consiste en la distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del período correspondiente.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

a) el costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y

b) el gasto por intereses (ingresos) en un período es igual al importe en libros del pasivo financiero (activo) al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Con el propósito de expresar a la fecha de presentación de los estados financieros, el valor razonable de los saldos por las cuentas por pagar de préstamos a largo plazo por parte de los accionistas, se procedió a:

- Establecer una tasa de descuento del 10% para el cálculo, con un plazo de gracia para los desembolsos futuros de 12 años, por los saldos de préstamos recibidos entre los años 2007 al 2010
- El reconocimiento del importe por el ingreso a la fecha de transición se registró en una cuenta contraria de pasivo, de tal forma de discriminar el valor presente que incorpora el beneficio de la compañía por el no cobro de los intereses.

- Reconocer el gasto por interés (implícito) en cada período, como el importe en libros del activo financiero al principio del período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS (LP)

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Cuentas por pagar Tamariz Valdivieso Lucia LP	158,690	181,990
Cuentas por pagar Tamariz Lucia –Pichincha	199,459	199,459
(-) Beneficio Cuenta por pagar Flia Tamariz Lucia No genera intereses	(89,725)	(90,645)
Cuentas por pagar Aportes Inmobiliaria FRAMEPOL	3,500	-
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS (LP)	**271,924**	**290,804**

NOTA 14. ACREEDORES VARIOS (LP)

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Cuentas por pagar Negwer Edmundo LP	632,126	733,704
(-) Beneficio Cuentas por pagar Flia Negwer No genera intereses	(361,730)	(439,232)
TOTAL ACREEDORES VARIOS (LP)	**270,396**	**294,472**

NOTA 15. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Saldos Inicial	157,221	165,492
Creación		
	-	-
Total Creación	**157,221**	**165,492**
Liquidación		
Depreciación Incremento Reavalúo	-	-
Interés Implícito Préstamo Accionistas	65,668	8,271
Total Liquidación	**65,668**	**8,271**
TOTAL PASIVOS IMPUESTOS DIFERIDOS	91,553	157,221

NOTA 16. PATRIMONIO

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Capital	86,000	20,000
Reserva por aporte a futura capitalización	13,800	-
Utilidades No Distribuidas	-	31,454
Perdidas Ejercicios Anteriores	352	142,282
Pérdidas del Ejercicio 2012	(4,375)	(202,044)
Pérdidas del Ejercicio 2013	(15,037)	(169,315)
Resultados del Ejercicio 2014	(19,978)	-
Resultados Acumulados Aplicación NIIF Primera Vez	-	142,606
TOTAL PATRIMONIO NETO	**60,762**	**(35,017)**

NOTA 17. INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Servicios Alquiler Oficinas	111,048	62,790
Ventas de Suministros	-	562
Servicios de Alimentación	-	7,800
TOTAL INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	**111,048**	**71,152**

Servicios por alquiler edificio

La gerencia de Izcaragua S.A. luego de la gestión efectuada en el año 2013 con el propósito de concretar la venta del inmueble (edificio y terreno), consideró mantener ésta expectativa al menos durante el año 2014 y usar el inmueble con propósitos de "arrendamiento operativo", sobre la base de compromisos contractuales existentes para inicios del año 2014, con una extensión de hasta cinco años. Por lo cual se aplicará el reconocimiento de estos servicios conforme a la política establecida (ver política para "arrendamiento de inmuebles")

NOTA 18. COSTO DE VENTAS

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Consumo Inventarios	-	22,996

Continúa...

NOTA 19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Remuneraciones	4,299	14,326
Indemnizaciones	-	18,312
Refrigerios	-	894
Trabajos Ocasionales	-	92
Propinas	-	226
Aporte Patronal	522	1,332
Fondos de reserva	716	-
Aporte IESS	928	-
Seguro Médico	689	-
Movilización	107	-
Servicios Básicos	3,020	3,517
Internet	481	1,227
Suministros y Materiales	2,082	2,542
Gasto combustible	17	-
Mant. Eq. computación y sistemas	150	724
Servicio Técnico Maq, Equipo	-	343
Gastos Mantenimiento	11,552	2,171
Honorarios Servicios Contables	8,280	3,020
Honorarios de Auditoría	1,000	3,800
Honorarios Comisaria	400	300
Honorarios Intervención	4,956	-
Otros Honorarios	2,046	3,366
Gastos Legales y Notariales	5,028	517
Seguro Propiedad, Planta y Equipo	1,017	-
Servicios Varios	178	1;342
Gastos de Géstion	-	669
Fletes Terrestres y Peajes	247	2,456
Contribución Super. De Compañías	2,157	1,431
Impuestos Municipales	3,063	5,360
IVA que se carga al Gasto	85	861
Otros Impuestos	40	-
Gastos Depreciación	4,929	58,735
Cuentas Incobrables	1,991	-
Útiles de Aseo	-	4
Suscripciones / Publicaciones	625	-
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**60,605**	**127,567**

NOTA 20. COSTOS FINANCIEROS

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Comisiones Bancarias	212	336
Intereses Bancarios	13,061	29,390
Gasto por Intereses Diferidos "Implícitos"	78,423	41,969
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	91,696	71,695

NOTA 21. OTROS INGRESOS

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Sobrantes / Faltantes de Caja	-	169
Otros Ingresos	549	1,198
Utilidad en Venta de Activos Fijos	54	12,203
TOTAL OTROS INGRESOS	603	13,570

NOTA 22. OTROS GASTOS

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Pérdida en Venta de Activos Fijos	794	11,176
Baja de Activos Fijos	3,180	3,336
Intereses y Multas	4,705	17,500
TOTAL OTROS GASTOS	8,679	32,012

NOTA 23. IMPUESTO A LA RENTA

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
Impuestos a la Renta Corriente (Año)	3,180	3,336
+/- Gasto/Ingreso por Impuestos Diferido	4,705	17,500
TOTAL OTROS GASTOS	7,885	20,836

Continúa...

La conciliación tributaria es la siguiente

	Al 31 de diciembre	
	2014	**2013**
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(49.333)	(169.315)
15% Participación Laboral	-	-
Partidas conciliatorias:		
Menos (ingresos exentos)	-	-
Más (gastos no deducibles)	12.278	23.129
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	-
Otras partidas conciliatorias	-	-
Deducciones laborales especiales Otros, neto	-	-
Utilidad gravable (Pérdida Tributaria)	(37.055)	(146.186)
Impuesto a la renta causado (*)	5.949	8.036
Menos Anticipo pagado	705	6.008
Menos Retenciones del año corriente	4.44	5.244
Menos Retenciones años anteriores	3.972	756
Saldo neto	**3.168**	**3.972**

(*) La normativa local establece que en caso de que el anticipo determinado sea mayor que el impuesto causado producto de la operación del período contable, éste anticipo será el impuesto definitivo, lo que ocurre en el caso de la Compañía.

A la fecha de nuestro informe no se ha presentado la declaración de Impuesto a la Renta de la Compañía al ente de control. La normativa local permite cumplir con este procedimiento hasta el mes de abril de cada año.

NOTA 24. PROVISIÓN OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Obligaciones con los Empleados por Beneficios Post-empleo

La compañía no mantiene ninguna provisión de beneficios Post-empleo al corte de estos estados financieros. La Gerencia informa que debido a que no existen empleados, por el momento no se calculará dicha provisión.

NOTA 25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

a. Con fecha 9 de agosto del 2014 queda inscrita la minuta de aumento de capital y reforma de estatutos bajo el número de trámite 31152 y de inscripción 2934, quedando concluido el trámite. Por lo tanto se informa al registro mercantil de la ciudad de Quito, para que envíe a la Superintendencia de Compañías el documento original de legalización.

b. Con fecha 06 de febrero 2015 según Factura No.001-002-558 se efectuó la venta y transferencia del inmueble "Edificio" y "Terreno" a la compañía Constructora Herdoiza Guerrero S.A., por un monto total de US$1'375,000.
c. Con fecha 21 de enero 2015 el Director de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Quito mediante Memorando N° SCV.IRQ.DRASD.SAS.15.013-M efectúa las siguientes recomendaciones al Intendente de Compañías de Quito.

"Se ordena el levantamiento de la medida de intervención de la compañía IZCARAGUA S.A."

Disponga el control posterior de la compañía en lo referente a las cuentas por pagar en favor de la accionista Lucía Tamariz; sin perjuicio de lo cual, adicionalmente se debe oficiar a través de la Secretaria General de la Intendencia Regional de Quito al Servicio de Rentas Internas sobre los comprobantes de venta que sustentan el valor de US$166.146, emitidos a nombre de dicha accionista, por cuanto los mismos no constituyen comprobantes de venta válidos según lo establece el artículo 18 del Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, en los términos precisados en el numeral 12, página 3 del Memorando No.SC.IRQ.DRICAL.14568 DE 13 de octubre de 2014, suscrito por la Directora Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención".

d. La intención de la administración es poner a Consideración de la junta de accionistas la reversión del saldo de la cuenta por pagar a la Sra. Accionista Lucia Tamariz.
e. Con fecha 06 de marzo de 2015 se canceló el crédito de US$ 199,000.

NOTA 26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la junta de Directores para su aprobación; es opinión de la Gerencia de la Compañía, que los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.